

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

**Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-10/2019**

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COFFEE BREAK PARA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día lunes 03 de junio de 2019, se reunieron los C. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Olga Navarro Benavides, Titular del Área requirente, ambos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Instituto, ubicadas en Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, colonia Americana, de esta misma ciudad.

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 2 de la convocatoria para protocolizar el acto de junta aclaratoria para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-10/2019, referente a la adquisición de **“Insumos de Coffe Break para el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**, se informa que se recibieron preguntas por parte de la empresa Distribuidora Crisel S.A de C.V., siendo estas las siguientes:

EMPRESA	PREGUNTA	RESPUESTA
DISTRIBUIDORA CRISEL S.A DE C.V.	Técnica Entrega En caso de resultar adjudicados ¿la entrega de sus partidas se requiere parcial o solo 1 entrega?	Se debera entregar en una sola exhibición y en el tiempo que se establece en su propuesta.
	Técnica Entrega En caso de que la respuesta sea en parcialidades ¿Cuántas entregas requieren?	Se debera entregar en una sola exhibición y en el tiempo que se establece en su propuesta

No habiendo más preguntas por parte de los participantes, se hace constar para los efectos del desarrollo de la etapa de la Junta Aclaratoria, misma que será publicada para conocimiento de los participantes.

Siendo las 14:20 horas de la fecha en que dio inicio, se da por terminada la Junta Aclaratoria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



**Gricelda Pérez Nuño**

Titular de la Unidad Centralizada de Compras



**Olga Navarro Benavides**

Titular del Área Requirente